

**AMIMPLUS CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

**1. INFORMACION**

**1.1 Constitución y Operaciones:**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 17 de enero de 2013, en la ciudad de Cuenca – Ecuador, aprobada con Resolución de la Superintendencia de Compañías N° 61, con fecha 24 de enero de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 06 de febrero de 2013. Los socios fundadores comparecientes son los señores Ivan Felipe Maldonado Lazo y Gustavo Alejandro Maldonado Lazo.

La Compañía, realiza dos sesiones de participaciones en el período 2013 debidamente inscritas en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 2013 y el 06 de enero de 2014. Posteriormente en el periodo 2014 realiza una tercera sesión de participaciones debidamente inscrita en el registro mercantil 09 de diciembre de 2014. Actualmente son socios de la compañía los señores: Ivan Felipe Maldonado Lazo y Maria Angélica Molina Ortega.

La Compañía realiza un aumento de capital en el período 2017 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 24 de febrero de 2017.

Su objeto social es la importación de todo tipo de productos y bienes para la industria, comercio y construcción entre otros, permitidas por la Ley.

El domicilio legal de La Compañía se encuentra en la ciudad de Cuenca, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 3-86 y Chapetones.

**1.2 Autorización del reporte de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con la autorización de la Junta de Socios.

**2. BASES DE PRESENTACION**

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (PYMES).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF).

Para **AMIMPLUS CIA. LTDA.**, estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF para Pymes), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la Sección 35, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

### **Moneda Funcional**

La Compañía, de acuerdo con la Sección 30 (Conversión de la Moneda Extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional, consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas al dólar, se consideran “moneda extranjera”

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, están presentados en dólares de los Estados Unidos de América

## **3. POLITICAS CONTABLES.**

Las políticas contables mencionadas en este reporte, han sido aplicadas, a todos los años presentados en estos estados financieros

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la presentación de los estados financieros, que han sido elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de información financiera.

### **3.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período

### **3.2. Equivalente de efectivo**

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos

### **3.3. Préstamos y cuentas por cobrar**

Se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

### **3.4. Provisión para cuentas incobrables**

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

### **3.5. Inventarios**

Inventarios son activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, el menor.

El costo se determina por el método promedio.

El costo de los inventarios de mercaderías comprende los costos de compra local, costos de importación y otros costos directos tales como los impuestos no recuperables (aranceles de importación e impuesto a la salida de divisas), deducidos los descuentos en compras.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta que los inventarios estén en la bodega.

### **3.6. Servicios y otros pagos anticipados**

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado y que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico.

### **3.7. Impuestos corrientes**

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de impuesto a la renta, del crédito tributario de las retenciones en la fuente efectuadas por clientes y por el impuesto del valor agregado de las compras realizadas en el mes. Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas. Mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

### **3.8. Propiedad, Planta y Equipo**

#### **a) Medición inicial.-**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

**b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo.-**

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**c) Depreciación.-**

El valor de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <b><u>Activo:</u></b> | <b><u>tasas:</u></b> |
|-----------------------|----------------------|
| Edificios             | 5%                   |
| Maquinaria y equipo   | 20%                  |
| Vehículos             | 20%                  |
| Equipo de computación | 33,33%               |
| Muebles y enseres     | 10%                  |
| Equipos de oficina    | 10%                  |

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipo.

**Retiro o venta de propiedades, maquinaria y equipo.-** La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**3.9. Deterioro**

• **Activos no financieros**

El valor de los activos no financieros de la Compañía, tales como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario y activos intangibles, es revisado en la fecha del

estado de situación financiera para determinar cualquier indicio de deterioro. Cuando algún evento o cambio en las circunstancias indica que el valor en libros de tales activos se ha deteriorado, se estima su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre del 2018, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro de activos no financieros como maquinaria, equipos, vehículos y mobiliario, y activos intangibles; así mismo, considera que no existen cuentas o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor neto de los activos podría no ser recuperable, no existiendo un deterioro en el valor según libros de estos activos.

### **3.10. Pasivos financieros**

El saldo de esta cuenta refleja el valor que a una fecha determinada, la compañía adeuda por créditos comerciales a favor de terceros o préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras con vencimientos corrientes.

### **3.11. Provisiones**

Registra las obligaciones de la entidad con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fondo de reserva, participación de utilidades que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales.

En las fechas en que estos pasivos son pagados, deberán efectuarse los ajustes a las provisiones a fin de no mantenerlos subestimados o sobre valorados.

### **3.12. Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la

renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. Durante el 2018 la Compañía registra como impuesto a la renta corriente causado el 25% sobre las utilidades gravables, además la compañía no ha determinado valor alguno como anticipo mínimo, debido a que la misma fue constituida en el año en el 2013.

### **3.13. Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

#### **a) Beneficios a corto plazo.-**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) **Beneficios post-empleo.-** Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

**B1) Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS).** - El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el período que se informa.

**B2) Beneficios por terminación.-** Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

### **3.14. Pasivo a largo plazo**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

**3.15. Obligaciones con instituciones bancarias.-** Representan los créditos, los cuales se registran inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción para la obtención de los créditos, y después se miden al costo amortizado, utilizando tasas efectivas de interés. Con vencimientos mayores a doce meses.

**3.16. Provisiones**

Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

**3.17. Provisión para jubilación patronal**

Se establece en base al estudio actuarial realizado anualmente al cierre del período contable, el incremento de las reservas es registrado con cargo a resultado del año. El derecho a jubilación patronal según lo establece el Código del Trabajo está condicionado a la permanencia del empleado por al menos xx años de servicio. El método actuarial para calcular las reservas matemáticas es el “método prospectivo” o método de crédito unitario proyectado según lo determina NIIF, este método permite cuantificar el valor presente de la obligación futura.

**3.18. Pasivo diferido**

Incluye pasivos diferidos que van a ser reconocidos en el tiempo como ingresos o como derechos de compensación tributaria.

Las participaciones ordinarias (única clase de participaciones emitidas por La Compañía) son clasificadas como patrimonio, con el valor nominal de USD 1,00 cada participación, los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

**3.19. Reserva legal**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad neta anual para su constitución hasta que represente mínimo el 20% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas.

**3.20. Otros resultados integrales**

Reflejan el efecto neto por revalorizaciones, por concepto de estudio actuarial

**3.21. Ganancias acumuladas**

Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

### **3.22. Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos**

#### **Ingresos**

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

**Ingresos de actividades ordinarias:** Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

**Venta de bienes.-** Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**Prestación de servicios.-** Se registran los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos pueden ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

#### **Costos y gastos**

Son registrados por el método del devengado, conforme se dan los hechos económicos independientes de su pago. Incluye tanto gastos como pérdidas que surgen de la actividad ordinaria de la entidad.

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. En definitiva, esto significa que tal reconocimiento del gasto ocurre simultáneamente con el reconocimiento de incrementos en los pasivos o decrementos en los activos.

#### **Impuesto a las ganancias**

Conforme lo establecen las leyes ecuatorianas la Compañía establece y cancela el 15% de participación a trabajadores calculados de la utilidad contable, e impuesto a la renta considerando las disposiciones tributarias vigentes.

#### **Impuesto a la renta**

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece la tarifa de impuesto a la renta del 22% para el año 2017 y para el año 2018 del 25%, para sociedades, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente; y en caso en el que este impuesto sea menor al anticipo determinado, este último se convierte en impuesto definitivo.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

### **3.23. Estado de Flujos de Efectivos**

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

### **3.24. Juicios y estimaciones de la gerencia**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables.

· **Provisiones para cuentas incobrables** .- En base al estudio de morosidad de cartera o lo que determina la Ley de Régimen tributario Interno.

· **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**.- El valor presente de las provisiones para obligaciones depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

· **Estimación de vida útil de los activos de propiedad, planta y equipo**.- La estimación de la vida útil y valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado anteriormente.

· **Valor Patrimonial Proporcional (VPP)**.- El método de la participación, en el reconocimiento inicial la inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará

al costo, y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. La parte del inversor en el resultado del periodo de la participada se reconocerá en el resultado del periodo del inversor. Las distribuciones recibidas de la participada reducirán el importe en libros de la inversión. Podría ser necesaria la realización de ajustes al importe por cambios en la participación proporcional del inversor en la participada que surjan por cambios en el otro resultado integral de la participada. Estos cambios incluyen los que surjan de la revaluación de las propiedades, planta y equipo, y de las diferencias de conversión de la moneda extranjera. La parte que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en el otro resultado integral de éste.

#### 4. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

##### a) **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Debido al giro del negocio, la Compañía únicamente vende únicamente a distribuidores.

##### b) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la Compañía a corto, mediano y largo plazo.

##### c) **Riesgo de capital**

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

#### 5. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Incluye:

|                                 | ANO 2.018         | ANO 2.017         |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| - Bancos (i)                    | 10.068,12         | 62.659,71         |
| - Caja general                  | 303.051,17        | 212.420,09        |
| - Inversiones menores a 3 meses | 86.500,00         | 30.000,00         |
| <b>Total</b>                    | <b>399.619,29</b> | <b>305.079,80</b> |

**6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**

Incluye:

|                         | AÑO 2.018         | AÑO 2.017         |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Cientes No relacionados | 734.358,87        | 301.914,70        |
| <b>Total</b>            | <b>734.358,87</b> | <b>301.914,70</b> |

**7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y ANTICIPOS PROVEEDORES**

|                          | AÑO 2.018        | AÑO 2.017        |
|--------------------------|------------------|------------------|
| Otras Cuentas por cobrar | 12.350,99        | 17.604,85        |
| Anticipos a Proveedores  | 1.960,53         | 2.208,33         |
| <b>Total</b>             | <b>14.311,52</b> | <b>19.813,18</b> |

**8. INVENTARIOS**

|                         | AÑO 2.018         | AÑO 2.017        |
|-------------------------|-------------------|------------------|
| Inventarios Mercaderias | 205.032,58        | 37.993,95        |
| Mercaderias en Transito | 128.083,58        | 8.278,62         |
| <b>Total</b>            | <b>333.116,16</b> | <b>46.272,57</b> |

**9. IMPUESTOS ANTICIPADOS**

Incluye:

|  | AÑO 2.018        | AÑO 2.017        |
|--|------------------|------------------|
| Credito Tributario IVA                 | 1.018,45         | -                |
| Retenciones Fuente Imp. Renta Clientes | 30.945,20        | 21.775,05        |
| <b>Total</b>                           | <b>31.963,65</b> | <b>21.775,05</b> |

**10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Incluye:

|                                   | AÑO 2.018        | AÑO 2.017         |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| Muebles y Enseres                 | 4.137,91         | 4.137,91          |
| Maquinaria Equipo e Instalaciones | 1.351,38         | 1.351,38          |
| Equipos de computaciony Software  | 8.345,95         | 6.224,95          |
| Vehiculos                         | 112.540,18       | 112.540,18        |
| (-) Depreciacion Acumulada PPE    | (40.399,60)      | (16.642,64)       |
| <b>Total</b>                      | <b>85.975,82</b> | <b>107.611,78</b> |

**11. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES**

Incluye:

|                        | AÑO 2.018         | AÑO 2.017         |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Proveedores nacionales | 16.467,38         | 16.565,27         |
| Proveedores exterior   | 897.819,59        | 204.408,82        |
| <b>Total</b>           | <b>914.286,97</b> | <b>220.974,09</b> |

## **12. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Incluye:

|  | <b>AÑO 2.018</b>        | <b>AÑO 2.017</b>         |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Obligaciones Instituciones Financieras | <u>87.500,00</u>        | <u>105.000,00</u>        |
| <b>Total</b>                           | <b><u>87.500,00</u></b> | <b><u>105.000,00</u></b> |

## **13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Incluye:

|   | <b>AÑO 2.018</b>        | <b>AÑO 2.017</b>        |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Obligaciones corrientes adm. Tributaria | 34.046,04               | 23.448,48               |
| Impuesto a la renta anual               | <u>31.858,31</u>        | <u>13.649,88</u>        |
| <b>Total</b>                            | <b><u>65.904,35</u></b> | <b><u>37.098,36</u></b> |

## **14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Incluye:

|                                      | <b>AÑO 2.018</b>         | <b>AÑO 2.017</b>         |
|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Cuentas por pagar Socios             | 73.199,71                | 96.106,06                |
| Cuentas por pagar Otros Relacionados | <u>130.000,00</u>        | <u>130.000,00</u>        |
| <b>Total</b>                         | <b><u>203.199,71</u></b> | <b><u>226.106,06</u></b> |

## **15. PROVISIONES SOCIALES Y OTROS**

Incluye:

|                           | <b>AÑO 2.018</b>        | <b>AÑO 2.017</b>        |
|---------------------------|-------------------------|-------------------------|
| IESS por pagar            | 5.346,30                | 6.049,12                |
| Beneficiosa empleados     | 12.943,71               | 11.179,11               |
| Participaciontrabajadores | 19.381,08               | 7.354,16                |
| Otros                     | -                       | -                       |
|                           | <b><u>32.324,79</u></b> | <b><u>18.533,27</u></b> |

### **IESS**

Corresponde a los valores pendientes de pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por conceptos de aporte personal, aporte patronal, IECE y SECAP.

## **16. ANTICIPOS DE CLIENTES**

Incluye:

|                      | AÑO 2.018       | AÑO 2.017     |
|----------------------|-----------------|---------------|
| Anticipo de clientes | 1.545,47        | 466,12        |
| <b>Total</b>         | <b>1.545,47</b> | <b>466,12</b> |

#### 17. OTROS PASIVOS CORRIENTES

|                            | AÑO 2.018        | AÑO 2.017        |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Otros pavisos Corrientes   | 39.632,14        | 15.246,27        |
| Gastos provisionados por p | 8.707,23         | 2.062,03         |
| <b>Total</b>               | <b>48.339,37</b> | <b>17.308,30</b> |

#### 18. PASIVOS A LARGO PLAZO

Incluye:

|  | AÑO 2.018        | AÑO 2.017        |
|--|------------------|------------------|
| Otras Cuentas y Documentos por pagar   | 16.769,72        | 16.769,72        |
| Obligaciones Instituciones financieras | 29.676,81        | 48.915,60        |
| <b>Total</b>                           | <b>46.446,53</b> | <b>65.685,32</b> |

#### 19. PROVISIONES L/P EMPLEADOS

|  | AÑO 2.018       | AÑO 2.017 |
|--|-----------------|-----------|
| Provisiones Jubilacion Patronal          | 2.931,37        | 0,00      |
| Otros beneficios No Corrientes Empleados | 1.461,14        | 0,00      |
| <b>Total</b>                             | <b>4.392,51</b> | <b>-</b>  |

## 20. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

### a.- CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 15% TRABAJADORES

|   | <b>Año 2.018</b>        | <b>Año 2.017</b>       |
|---|-------------------------|------------------------|
| Utilidad del ejercicio antes de deducciones | 129.207,19              | 49.027,74              |
| <b>15% PARTICIPACION TRABAJADORES</b>       | <b><u>19.381,08</u></b> | <b><u>7.354,16</u></b> |

### b. CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

|   |                          |                         |
|---|--------------------------|-------------------------|
| Utilidad del ejercicio antes de deducciones                   | 129.207,19               | 49.027,74               |
| (-) Participación trabajadores                                | -19.381,08               | -7.354,16               |
| (-) Otras rentas exentas                                      | -600,00                  | -                       |
| (+) 15% Empleados otras rentas                                | -                        | -                       |
| (+) Gastos no deducibles Locales                              | 35.535,42                | 20.371,33               |
| (+) Gastos no deducibles Exterior                             | -                        | -                       |
| (+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos           | 566,72                   | -                       |
| (-) Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos | 4,99                     | -                       |
| (-) Incremento neto de empleados                              | (17.900,00)              | -                       |
| (-) Trabajadores discapacitados                               | -                        | -                       |
| <b>BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA</b>                  | <b><u>127.433,24</u></b> | <b><u>62.044,91</u></b> |
| <b>Capitalización/Reinversión de utilidades</b>               | -                        | -                       |
| <b>No reinversión de utilidades</b>                           | -                        | -                       |
| <b>IMPUESTO A LA RENTA</b>                                    | <b><u>31.858,31</u></b>  | <b><u>1.112,45</u></b>  |

### c. CONCILIACIÓN PARA EL PAGO

|   |                      |                          |
|---|----------------------|--------------------------|
| Impuesto a la renta causado                         | <u>31.858,31</u>     | <u>1.112,45</u>          |
| Anticipo determinado año corriente                  | -                    | -                        |
| Menos:  |                      |                          |
| (-) Retención en la fuente del año                  | -22.820,03           | -13.736,79               |
| (-) Anticipos pagados                               | -                    | -                        |
| (+) Saldo del anticipo pendiente de pago            | -                    | -                        |
| (-) Impto Renta años anteriores por aplicar         | -8.125,17            | -                        |
| (-) Credito por Impuesto a la Salida de Divisas ISD | -                    | -                        |
| <b>SALDO POR PAGAR O A FAVOR</b>                    | <b><u>913,11</u></b> | <b><u>-12.624,34</u></b> |

### d.- TASA IMPOSITIVA

Conforme a lo requerido por las disposiciones del Código del Trabajo, la Compañía procede a determinar el 15% de participación a trabajadores, y el 25% de impuesto a renta, según lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Para los dos períodos la Compañía determino su impuesto a la renta sobre las utilidades gravables puesto que no genero anticipo mínimo.

**21. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de **AMIMPLUS CIA.**, está integrada por 62000 participaciones de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

**22. RESERVAS**

|               | <b>Año 2018</b> | <b>Año 2017</b> |
|---------------|-----------------|-----------------|
| Reserva Legal | 2.401,19        | 1.000,00        |
| <b>Total</b>  | <b>2.401,19</b> | <b>1.000,00</b> |

**RESERVA LEGAL**

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

**23. RESULTADOS ACUMULADOS**

|                              | <b>Año 2018</b>  | <b>Año 2017</b>  |
|------------------------------|------------------|------------------|
| a) Utilidades acumulado      | 37.234,17        | 10.611,66        |
| b) Resultados acumulados NIF | -                | -                |
| <b>Total</b>                 | <b>37.234,17</b> | <b>10.611,66</b> |

**24. INGRESOS - COMPOSICION**

A continuación se muestra un detalle de la composición de los ingresos de la Compañía:

| <u>Composición de saldos:</u> | <u>AL 31 de diciembre del</u><br><u>2018</u> |
|-------------------------------|--|
| Ventas Locales 12%            | 2.323.090,67                                 |
| Intereses financieros         | 2.283,56                                     |
| Otros rentas                  | 4.185,56                                     |
| <b>Total</b>                  | <b>2.329.559,79</b>                          |

## 25. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS – COMPOSICION

A continuación se muestra un resumen de los gastos de administración y ventas:

| <b>COMPOSICION DE SALDOS</b>                                      | <b>AL 31 DE<br/>DICIEMBRE 2018</b> |
|---|------------------------------------|
| SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES IESS                     | 118.319,28                         |
| BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES NO GRAVABLES IESS           | 9.809,39                           |
| APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (Incluido Fondo reserva)            | 22.184,28                          |
| HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS                                 | 12.795,92                          |
| ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES                                    | 9.600,00                           |
| MANTENIMIENTO Y REPARACIONES                                      | -                                  |
| COMBUSTIBLES  | 3.922,31                           |
| PROMOCION Y PUBLICIDAD  | 2.769,50                           |
| SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS                               | 6.258,59                           |
| TRANSPORTE  | 28.043,35                          |
| PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL                              | 2.585,45                           |
| PROVISIONES PARA DESAHUCIO  | 1.194,24                           |
| PROVISION CUENTAS INCOBRABLES (1% cartera)                        | 17.395,68                          |
| COMISIONES LOCALES  | 11.747,45                          |
| INTERESES BANCARIOS   | 12.190,38                          |
| INTERESES PAGADOS A TERCEROS                                      | 3.728,37                           |
| PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS / NO RELACIONADOS               | 8.000,00                           |
| OTRAS PERDIDAS  | 3.589,92                           |
| SEGUROS Y REASEGUROS (Primas y cesiones)                          | 6.381,07                           |
| GASTOS DE GESTION (agasajos accionistas, trabajadores y clientes) | 157,47                             |
| IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS                                  | 6.131,83                           |
| GASTOS DE VIAJE (3% Ingreso Gravado)                              | 27.272,76                          |
| DEPRECIACION NO ACELERADA DE ACTIVOS FIJOS                        | 23.756,96                          |
| SERVICIOS PUBLICOS  | 3.380,44                           |
| PAGOS POR OTROS SERVICIOS   | 19.299,89                          |
| PAGOS POR OTROS BIENES  | 1.242,81                           |
| <b>TOTAL GASTOS</b>   | <b>361.757,34</b>                  |

## 26. SITUACION FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2018, 2017 y 2016 se encuentran abiertos a revisión.

## 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de Diciembre del 2.018, la Compañía no mantiene activos y pasivos contingentes.

**28. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La compañía no mantiene transacciones relacionadas con sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

**29. OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.